

RUTA COLOMBIANA DE LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL - SECTOR MINERO ENERGETICO

Las empresas del sector productivo colombiano, convencidas del daño enorme que la corrupción causa al país, al debilitar las instituciones, la credibilidad en la justicia, sustraer importantes recursos a programas sociales de educación, salud, tercera edad, discapacidad y vías terciarias, destruye el potencial de generación de riqueza, empleos y emprendimientos; y acaba con la confianza al interior de la sociedad colombiana, acordamos aceptar la invitación de la Vicepresidencia y de la Secretaría de Transparencia para hacernos parte activa de la "Ruta de la Integridad Empresarial", como muestra de nuestro compromiso para alcanzar los mayores estándares de cumplimiento y propiciar una cultura de Transparencia, Ética y Lucha contra la Corrupción en todas las áreas y procesos de la actividad privada en nuestro país.

CONSIDERACIONES

La Vicepresidencia de la República, la Secretaría de Transparencia de la República y el Ministerio de Minas y Energía (en adelante la "Vicepresidencia", la "Secretaría de Transparencia", el "Ministerio") unen esfuerzos para invitar al sector privado para que se vincule a la nueva estrategia de lucha contra la corrupción en cada uno de los Sectores y cadenas de la producción nacional para garantizar un desarrollo empresarial que brinde condiciones rentables para cada uno de los eslabones, teniendo en cuenta que el eslabonamiento eficiente genera más empleos y competitividad al país.

- Con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", dentro de sus objetivos de Cero Tolerancia con la Corrupción y la Falta de Transparencia el Gobierno nacional, a través del liderazgo de la Secretaría de Transparencia, formulará e implementará mecanismos de prevención de la corrupción en el sector privado, a través de un componente de corresponsabilidad en la lucha contra la corrupción así como del valor del respeto por los bienes y recursos públicos en la sociedad colombiana.
- La alianza para el Gobierno Abierto y la iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), particularmente del sector minero-energético y sus proveedores, a través del Ministerio, y con el impulso de los mejores estándares, promueven la gestión abierta y responsable de los recursos del petróleo, gas y minerales, y otros recursos naturales; los cuales se reflejan en el fortalecimiento de la gobernanza transparente del sector extractivo, como aquella iniciativa de transparencia de las industrias, enfocadas en la transparencia, la gobernanza y la sostenibilidad ambiental de Colombia.
- Las empresas constituyen el principal agente económico de la sociedad y gracias a ellas se logra el crecimiento económico, el cual es más consciente de la sostenibilidad y responsabilidad con las nuevas generaciones; por eso hay una tendencia clara hacia la penalización de ciertas actividades y a la definición de delitos corporativos. Por lo cual, el Gobierno quiere contribuir a una autorregulación voluntaria que asegure la mayor transparencia y el cumplimiento de estándares de responsabilidad empresarial.



JUAN CAMILO NARINÓ ALCOCER
Presidente de la Asociación Colombiana de Minería

FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA
Presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo

GERMÁN ESPINOSA HUERTAS
Presidente de Campetrol

JAIME MAURICIO CONCHA PRADA
Vicepresidente de Minería, Hidrocarburos y Energía de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI

- El Gobierno del presidente Iván Duque observa una tendencia global por asignar mayores responsabilidades a las personas jurídicas nacionales o extranjeras, con o sin participación de capital estatal, no solo para contrarrestar actividades ilícitas en contra de la administración pública sino para que el sector empresarial sea parte activa del cambio.
- Reconociendo los esfuerzos realizados por el sector privado para promover la Legalidad y la Transparencia, el presente acuerdo tiene como propósito invitar a las empresas y a los gremios, en la adopción, desarrollo y mejoramiento de sus prácticas de integridad y de cumplimiento para volverse replicadores de estas con sus proveedores y miembros de la cadena de valor.
- El mayor tamaño de las empresas del sector, así como su carácter global facilita, la aplicación de la figura del "compliance" y la importancia inigualable de la prevención de responsabilidad por parte de las empresas, sus órganos directivos y administrativos para minimizar el riesgo de la corrupción de funcionarios públicos.
- Los gremios reiteran el compromiso de sus sectores con la Transparencia y en tal sentido de presentar y promover a sus afiliados la implementación de la hoja de ruta de integridad liderada por la Vicepresidencia y la Secretaría de Transparencia entendiendo que es una decisión voluntaria la utilización de la Integrity App, una aplicación de transparencia a través de la cual se podrá medir la implementación de sus políticas y programas de integridad. Luego de recibir los resultados de la autoevaluación realizada, las empresas tendrán acceso a un contenido gratuito que les permitirá mejorar su programa de integridad o implementarlo. Seguido de esto y como parte de la ruta, se harán acompañamientos periódicos a fin de promover la adopción e implementación de los mejores estándares. Además de realizar y apoyar las diferentes actividades que surjan en el marco de este camino.

Así, mediante el inicio de esta ruta los gremios y las empresas colombianas y extranjeras con operaciones en Colombia se comprometen a:

- Invitar a sus asociados a continuar siendo parte activa en la lucha contra la corrupción, en el marco de la hoja de ruta propuesta por la Vicepresidencia y la Secretaría de Transparencia.
- Diffundir el Integrity App entre sus afiliados y asociados para que las empresas puedan evaluar sus prácticas de integridad y cumplimiento de acuerdo con los resultados de la autoevaluación.
- De implementar el instrumento, mejorar y/o modificar, en la medida de lo posible, sus prácticas de integridad y cumplimiento, de acuerdo con los resultados de la autoevaluación, el contenido gratuito ofrecido y el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia.
- Invitar a sus proveedores y a todos los que hacen parte de la cadena de valor, en la implementación de prácticas de cumplimiento e integridad, así como en la utilización del Integrity App.
- Conducir sus actividades comerciales de forma justa, honesta y transparente de conformidad con los principios de la Constitución Política y las leyes que la desarrollan.

ANEXO 1: DESCRIPCIÓN RUTA COLOMBIANA DE LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL CON EL SECTOR MINERO ENERGETICO.

Surge de la necesidad de promover y acompañar a las empresas, tanto públicas como privadas, en la definición, implementación y posterior monitoreo de programas de cumplimiento, en el marco de la legalidad y la honestidad.

En este contexto, se opta por elegir y organizar mecanismos idóneos que generen opciones de constante mejora para mitigar riesgos. Lo ideal, es que todo el personal de la organización esté comprometido con los controles asignados como parte de un plan de ética empresarial.

El primer paso, es la firma del Pacto, que implica el compromiso voluntario de adoptar instrumentos que involucren a cada área de la estructura empresarial para el desempeño de funciones de manera honrada, recta, respetuosa, íntegra, imparcial, leal e intachable.

El Integrity App es una herramienta tecnológica que permite a las empresas realizar una auto-evaluación de su programa de integridad y cumplimiento de manera gratuita y confidencial, a través de un cuestionario simple y práctico que evalúa los componentes de compromiso de las medidas de cumplimiento de la empresa, la evaluación, definición, medición y comunicación de estas, así como las medidas externas y acciones colectivas de las empresas en esta materia.

Alliance for Integrity es una iniciativa global que proporciona apoyo a las empresas comprometidas a combatir la corrupción de forma colectiva mediante soluciones prácticas para fortalecer las capacidades de cumplimiento (compliance) de las empresas y de sus cadenas de suministro. Adicionalmente, contribuye a la mejora de las condiciones macro para impulsar el diálogo entre el sector público y el privado.

El equipo de expertos que ha diseñado esta herramienta digital es miembro de Alliance for Integrity, una iniciativa de múltiples partes interesadas establecida para promover la integridad en el sistema económico. Alliance for Integrity fue iniciada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), la Federación de Industrias Alemanas (BDI) y el capítulo alemán de la Red del Pacto Mundial en 2015. Actualmente, cuenta con el apoyo de más de 100 empresas internacionales y nacionales (como Merck, Metro, Siemens, Banco de Brasil) y más de 40 actores de organizaciones de la sociedad civil, cámaras, academia y organizaciones internacionales.

Esta App busca hacer una contribución duradera a la visión a largo plazo para lograr un mundo de negocios libre de corrupción. El objetivo es fortalecer la capacidad de las empresas para implementar enfoques probados de prevención. TheIntegrityApp está disponible en inglés, indonesio, portugués, español y alemán. Se puede acceder a él en www.theintegrityapp.com o descargarlo en Google Play Store y en iTunes.

Alliance for Integrity, a través de TheIntegrityApp, busca fomentar una cultura de ética, integridad y cumplimiento en todas las empresas sugiriendo contenido apropiado para cada usuario. Es una herramienta digital desarrollada y diseñada para permitir la autoevaluación y ofrecer contenidos que les guíen en la

- No incurrir y denunciar delitos contra la administración pública y el orden económico social¹.
- No celebrar acuerdos que prevengan, restrinjan, o distorsionen la competencia, ni incurrir en conductas abusivas o cualquier otro tipo de acto de competencia desleal.

En señal de aceptación y adhesión voluntaria el presente pacto se firma el ___ de ___ de 2019 en Bogotá, Colombia.

Acompañantes y testigos:

Marta Lucía Ramírez de Rincón

MARTA LUCÍA RAMÍREZ DE RINCÓN
Vicepresidenta de la República de Colombia

Marta Fernanda Suárez Londoño

MARTA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Ministra de Minas y Energía

Camilo Jimenes Poveda

CAMILO JIMENES POVEDA
Secretario de Transparencia (E)

Firmantes:

Carolina Rojas

CAROLINA ROJAS
Viceministra de Minas - Líder iniciativa EITI Colombia

Felipe Batón Pardo

FELIPE BATÓN PARDO
Presidente de Ecopetrol

¹ Para los efectos de la definición de estas conductas punibles, las Partes reconocen y entienden que hacen referencia a lo establecido en la Ley 599 de 2000 y demás normas nacionales e internacionales aplicables.

implantación de un sistema de cumplimiento. La autoevaluación es en un cuestionario de 25 preguntas, basadas en las normas internacionales de cumplimiento establecidas por la OCDE.

Los resultados de la autoevaluación únicamente son conocidos por la empresa que realiza y, ni la Vicepresidencia, ni la Secretaría de Transparencia, ni Alliance for Integrity podrán conocer esta información, pues se encuentra protegida por la legislación europea de protección de datos.

La Secretaría de Transparencia dará acompañamiento a las empresas y gremios en todo este proceso con el fin de que, se pueda verificar el progreso o grado de implementación de sus respectivos programas. Como parte de la ruta se harán acompañamientos periódicos a fin de promover la adopción e implementación de los mejores estándares éticos y de transparencia por parte de la Industria.

Durante esta ruta el Ministerio de Minas y Energía será un promotor del proceso como orientador en la formulación y adopción de políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos y al relacionamiento transparente y eficiente entre el Estado y los actores privados para lograr la mayor eficiencia energética y el desarrollo económico y social de Colombia.